



Tribunal Supremo Electoral

ACTA NÚMERO DOS GUIÓN DOS MIL QUINCE (2-2015). En la ciudad Guatemala, el día ocho de enero de dos mil quince, siendo las once horas con quince minutos, constituidos en la Sala de Sesiones del Tribunal Supremo Electoral, ubicada en el quinto nivel de la sede central de esta institución, los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, Abogados Rudy Marlon Pineda Ramírez, Julio René Solórzano Barrios; Jorge Mario Valenzuela Díaz, María Eugenia Mijangos Martínez y Mario Ismael Aguilar Elizardi; Magistrado Presidente y Vocales del I al IV, en su orden, así como el Licenciado Hernan Soberanis Gatica, Secretario General, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, procediéndose para el efecto de la forma siguiente:

PRIMERO: El Pleno aprueba conocer únicamente lo relacionado con puntos varios, dentro de la presente sesión. **SEGUNDO: PUNTOS VARIOS:** 1) El Pleno entra a conocer la redacción final del Acuerdo número uno guión dos mil quince, procediendo a firmarlo, ordenando que el mismo, de conformidad con la ley, sea enviado al Diario de Centro América, para su publicación; 2) El Pleno dispone entrar a considerar los oficios que deben de ser enviados al Presidente Constitucional de la República, al Presidente del Congreso de la República y al Ministro de Finanzas Públicas, solicitando una ampliación presupuestaria relacionada con el Evento Electoral del año dos mil quince; 3) El Pleno entra a conocer el planteamiento relacionado a la rebaja de los techos presupuestarios para el evento electoral y acuerda solicitar a todas las dependencias que actualicen sus necesidades; 4) El Pleno conoce de la necesidad urgente de conformar las Juntas Electorales, para conocer el cronograma de actividades y darles la capacitación respectiva. Así también, que es apremiante capacitar al personal, en especial quienes laboran en la Sección de Compras y Contrataciones; así como los que lleven a cabo las actividades de transmisión de resultados, empadronamiento, reclutamiento y selección de personal. Así mismo, los señores Magistrados, acuerdan instruir a la Directora de Recursos Humanos, que solicite a las dependencias respectivas, cuántas personas de apoyo son necesarias y cuáles son los perfiles del puesto; 5) El Pleno decide otorgar un bono, por esta única vez, por la cantidad de un mil quetzales a todos los empleados del Tribunal Supremo Electoral, ordenando que se redacte el acuerdo correspondiente; 6) El Pleno acuerda autorizar previamente, las declaraciones que realice el vocero de la institución y girarle las instrucciones pertinentes; 7) El Pleno conoce y admite los informes presentados por los señores magistrados siguientes: a) Magistrados Vocales I y II, sobre su participación en el Encuentro Regional de Organismos Electorales de Centro América, realizado en la ciudad de Panamá, del cuatro al seis de diciembre de dos mil catorce; b) Magistrados Vocales I y IV, de su asistencia al Seminario "Elecciones, Reformas y Justicia. Análisis Regional 2013 – 2015", realizado en la ciudad de México el ocho y nueve de diciembre de dos mil catorce; c) Magistrados Presidente y Vocal I, de su participación en la XII Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales "Democracia Directa para una participación Ciudadana", celebrada en la ciudad de Santiago de Chile, el veintiocho y veintinueve de octubre de dos mil catorce; d) Magistrado Presidente, sobre su participación en el "Programa Electoral de Estados Unidos 2014" del uno al seis noviembre de dos mil catorce y de su asistencia a la inauguración del Museo de la Democracia, en la República de Panamá, del 17 al 19 de diciembre de 2014. **TERCERO:** Se finaliza la presente sesión, cuando son las trece horas con veinte minutos, acordando documentarla a través del acta correspondiente, que firman los señores magistrados que en ella participaron y el Secretario General que autoriza y da fe.